



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Circular FCA: 22-2012

XXI LIGA ESCOLAR DE MENORES- I JORNADA

Santander, 10 de marzo de 2012- Pistas de La Albericia- AL y Módulo Cubierto-PC

Pistas Aire Libre	Módulo	Pistas Aire Libre
11:00 1000 m I. (IM)	Pértiga (Jv, J, P y S M y F)- Control-Altura (B y A M)	Martillo (Jv,J,P y S F)- Control-Pelota (BM)
11:10 1000 m I. (IF)		
11:20 1000 m I. (AM)		
11:30 1000 m I. (AF)		
11:40 1000 m I. (BM)		Pelota (BF)
11:50 1000 m I. (BF)	Pértiga (I y C M y F)	Altura (B y A F)
12:00 150 m I. (IM)*		Martillo (IM)
12:10 150 m I. (IF)*		Pelota (AM)
12:20 60 m I. (C,Jv, J, P y SF)- Control*		
12:30 600 m I. (CF)- Control	Altura (C,Jv,J,P y S M)- Control	Pelota (AF)
12:40 600 m I. (CM)- Control		
12:50 60 m I. Final Femenina		

(*): DEBEN CONFIRMAR CON 45 MINUTOS DE ANTELACIÓN

Cada atleta sólo puede participar en una prueba.

- 1) Se permiten 6 cambios por club, en los impresos oficiales. Hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba.
- 2) Homologación de artefactos hasta 1 hora antes de la prueba.
- 3) No puntuarán en la Liga de Menores los clubes que no participen en dos o más jornadas de la misma.
Que podrán participar como Control FCA y no tendrán derecho a efectuar cambios.



Las inscripciones se deben hacer a través de la RFEA- SIRFEA, hasta las 24 horas del jueves 8 de MARZO de 2012, hasta las 17:00 horas. Es obligatorio, por compatibilidad del programa, utilizar Explorer 6.0 o superior. Si algún club tiene algún problema debe remitirlas por correo electrónico a inscripcionesfca@hotmail.com

REGLAMENTO DE LA XXI LIGA ESCOLAR DE MENORES

1. Las pruebas puntuables en la Liga de Menores son las pruebas oficiales aprobadas por la FCA.
2. La competición se desarrollará a lo largo de la temporada y el Calendario de pruebas será fijado en función de las posibilidades organizativas de la FCA y supeditada al Calendario Nacional de la RFEA.
3. Para poder figurar en la clasificación final de la Liga Escolar de Menores, se permite la no participación en dos Jornadas. Si un club no participa en tres o más jornadas de la Liga Escolar se entiende como renuncia a la Liga Escolar y sus

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

atletas participarán pero sin derecho a puntuación, participando como Control FCA y el **club no tendrá derecho a realizar cambios**

4. Cada atleta puede hacer una prueba individual y un relevo por jornada, o dos relevos y ninguna prueba individual. Las pruebas Control que se programen no se contabilizan.
5. En cada prueba puntuá un atleta por club, aunque pueden participar más atletas de cada club.
6. Las pruebas de Marcha, únicamente se puntuán por puestos.
7. El baremo de puntuación por puestos es el siguiente: 1º:12 puntos/ 2º: 9 p./ 3º: 7 p./ 4º: 5 p./ 5º: 4 p./ 6º: 3 p./ 7º: 2 p y 8º: 1 p.
8. **Se añadirán, a la puntuación por puestos, 10 puntos a los cadetes si superan las marcas mínimas que figuran al final de la circular. (Modificación aprobada en la Asamblea general ordinaria de la FCA-2011, celebrada el 2 de febrero de 2012).**
9. Los relevos puntuarán doble.
10. Si en una prueba hay más de un atleta de un club, entre los ocho primeros, solamente puntuará el primero de ellos, los puntos que correspondan a otros atletas del mismo club no se otorgarán, no pudiéndose adjudicar al siguiente clasificado. Por tanto, a cada atleta se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto obtenido, con independencia de que algunos puntos y puestos, queden sin adjudicar.
11. **La inscripción fuera de plazo será aceptada, pero ni el atleta, ni el club, en esa prueba, tendrán derecho a puntuar.**
12. **El día de la competición hasta 1 hora antes de la prueba se podrán realizar 6 cambios en los impresos oficiales.**
13. Las pruebas de Marcha, únicamente se puntuán por puestos.
14. Los relevos puntuarán doble. No habrá puntuación extra por mínimas.
15. Para lo no contemplado en este reglamento, se aplicarán los Reglamentos de la IAAF y de la RFEA. La interpretación de los mismos correrá a cargo del Comité de Jueces (Desarrollo de las pruebas) y al Área de Competición de la FCA.

Cuadro de Mínimas

CADETES

11,65	100m l.	12,80
37,55	300m l.	42,90
1:27,50	600m l.	1:40,50
2:43,00	1000m l.	3:05,00
9:32,00	3000m l.	10:56,00
14,85	100v	15,50
42,65	300v	48,15
4:39,00	1500 obst	5:35,00
1,75	Altura	1,55
6,00	Longitud	5,20
12,45	Triple	10,95
3,50	Pértiga	2,75
13,25	Peso-4/3	10,75
41,00	Disco 1/0,8	31,00
43,80	Jabalina (600/ 500)	31,00
37,00	Martillo: 4/3	33,00

Eduardo José Álvarez de los Ríos
(ÁREA DE COMPETICIÓN)
SANTANDER, 4/03/2012